



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 271/2019
Fecha Resolución: 20/03/2019

Modificación Presupuestaria 03/2.019.G.C. por subvención Programa de Urgencia Social Municipal 2.019 concedida en virtud de Resolución de Presidencia de Diputación nº 236/2019 de 4 de febrero.

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión de los ingresos por importe total de TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y SIETE //30.134,67 € // dentro del vigente Presupuesto 2.019 de esta Corporación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente así como el informe de Intervención,

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en mayores ingresos de los previstos inicialmente procedentes de la subvención concedida en virtud de **Resolución de Presidencia de Diputación de Sevilla nº 236/2019 de 4 de Febrero** por la que se aprueba la concesión y distribución de los fondos del "**Programa Extraordinario de Urgencia Social Municipal 2.019**".

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

INGRESOS		
PARTIDA		IMPORTE
461.43	Subv.Pogr.Extra.Urgencia Social Municipal	30.134,67 €
TOTAL INGRESOS.....		30.134,67 €
GASTOS		
PARTIDA		IMPORTE
2311 / 131.43	Personal Laboral. Retribuciones Progr.Extr.UrgenciaSoc.Mpal	22.558,81 €
2311 / 160.43	Seguridad Social. Progr.Extr.Urgencia Social Mpal	7.575,86 €
TOTAL GASTOS.....		30.134,67 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada, ante la Secretaria de este Ayuntamiento.

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	H0oMUP/yzIvPyQkGwzZwyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	20/03/2019 13:09:58
	Isabel Herrera Segura	Firmado	20/03/2019 12:28:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/H0oMUP/yzIvPyQkGwzZwyQ==		

